

Embajada de Los Estados Unidos Tegucigalpa Honduras

BOLETINES DE PRENSA 2012

TRADUCCIÓN: English

Sexta reunión del Consejo de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU., Centroamérica y República Dominicana

12 de abril de 2012

SAN PEDRO SULA - La Secretaria Adjunta para Océanos y Asuntos Internacionales, Ambientales y Científicos del Departamento de Estado Kerri-Ann Jones encabezó la delegación de los Estados Unidos en la sexta reunión del Consejo de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU., Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR) que se realizó en San Pedro Sula el 12 de abril. Ministros de Medio Ambiente de los países del CAFTA-DR también participaron en una reunión de un día.

Los socios de CAFTA-DR reafirmaron su fuerte compromiso para trabajar juntos para preservar y proteger el medio ambiente a través de la implementación del Capítulo de Medio Ambiente del CAFTA-DR y el Acuerdo de Cooperación Ambiental. El éxito de este trabajo conjunto demostró claramente cómo la política comercial mejora las iniciativas ambientales y refuerza los objetivos de desarrollo sostenible.

Durante la reunión, los ministros de Medio Ambiente también se reunieron con representantes de la sociedad civil en una Sesión Pública de medio día. Los miembros del Consejo compartieron los avances en la implementación de las obligaciones bajo el Capítulo de Medio Ambiente y la importancia de los resultados alcanzados bajo el Acuerdo de Cooperación de Medio Ambiente.

Estos resultados incluyen: mejorar o adoptar más de 120 leyes y regulaciones que abordan temas como las aguas residuales, contaminación del aire y residuos sólidos; hacer que más de 1.2 millones de hectáreas de tierra estén bajo una mejor gestión de manejo de recursos naturales; y capacitando a más de 13,000 personas en ejecución e implementación de leyes ambientales, participación pública, y prácticas de producción más limpia.

La Secretaría de Asuntos de Medio Ambiente informó al público de los procesos de presentación a través del cual un ciudadano puede declarar que una de las partes está incurriendo en la no aplicación efectiva de su ley ambiental bajo el Capítulo de Medio Ambiente de CAFTA-DR.

Desde 2004, los Estados Unidos ha dedicado más de 77 millones de dólares para apoyar la cooperación medio ambiental del CAFTA-DR en la región. La cooperación de medio ambiente del CAFTA-DR fortalece la implementación y el cumplimiento de las leyes ambientales, protege la biodiversidad, incrementa la conservación en base al mercado y mejora el desempeño ambiental del sector privado.